

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época.—Núm. 4.437

SORIA.—Miércoles 22 de Junio de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58

DEL MOMENTO

El excesivo número de estudiantes

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dirigido una circular a los rectores de las Universidades a fin de que cada Facultad se reúna para tratar de la forma de restringir el número de estudiantes o de los medios que se hayan de habilitar para el mejor aprovechamiento de la juventud escolar.

A tal fin, después de las deliberaciones de cada una de las Facultades universitarias, se designará un representante, por cada Universidad, que asistirá a una reunión que se celebrará en Madrid el día 20 de este mes.

Parece que la disposición ministerial está motivada por el excesivo número de estudiantes en determinadas Facultades. El exceso de abogados que hay en España y la penuria económica en que se encuentran muchos licenciados y doctores en Derecho, ha ido desplazando a nuestra juventud hacia otras disciplinas, principalmente hacia los estudios de Medicina, hasta el extremo que hoy son demasiados los licenciados en Medicina que salen cada año de las respectivas Facultades haciendo imposible la vida de todos los profesionales. Como dijo no hace mucho un distinguido catedrático, de continuar saliendo cada curso el número de médicos que hoy se licencian, acabaremos por tener más médicos que enfermos.

El problema es complejo y, por tanto, de difícil solución; pero es de esperar que los representantes de las Universidades, por su experiencia, encuentren medios para atenuarlo y para encauzar su solución.

Los que por nuestro cometido de comentaristas de la actualidad tenemos que referirnos a este asunto estamos obligados a aplaudir esa disposición ministerial por lo que supone de inquietud ante un conflicto que bien puede llamarse nacional, y por eso, sin discutir los términos ni la entraña de la circular dirigida a los señores rectores de las Universidades, ya que esa circular está redactada en forma de interrogatorio, nos vamos a permitir también hacer unas preguntas, que si no están hechas en la forma empírica y objetiva de las de la mentada circular, flotan, sin embargo, en el ambiente.

Por ejemplo: ¿Para que se redujese el número de estudiantes, no sería conveniente que estos se convencionaran de que "el hacer una carrera" es cosa penosísima? ¿Para ello: ¿no debería obligarse a los alumnos a estudiar de veras? ¿No debería obligarse a asistir a las clases diariamente? ¿No sería conveniente impedirles que, como tales estudiantes, se mezclasen en política y que las Universidades, Institutos y demás centros docentes se convirtieran en casinos políticos? ¿No sería oportuno obligar a los profesores a asistir diariamente a su cátedra, a la vez que prohibirles que se dediquen a hacer propaganda política entre sus alumnos? No sería práctico que las pruebas de curso fuesen rigurosas? ¿No debería castigarse a aquellos profesores que se dejasen influir por las recomendaciones y mucho más a los que diesen trato distinto a sus alumnos en consideración a sus ideas políticas o religiosas?...

No son nuestras estas preguntas. Ellas, y otras muchas que podríamos citar, son recogidas del ambiente nacional y, como tales, nos atrevemos a ofrecerlas a la consideración de las autoridades académicas y de cuantos han de intervenir en este asunto.

ARIEL
AUTOMOVILES de A QUIRR
MUNOZNICOLAS MODRERO
Coches de turismo y ómnibus
Velocidad a gusto del cliente
Precios económicos
Marqués del Valido, 4.ª derecha
Teléfono número 104

Persistiendo en el error

En el mitin socialista celebrado recientemente en Badajoz se expresó así D. Fernando de los Ríos: "Ni en Extremadura, ni en mi tierra andaluza, tiene el señorito el concepto del deber. Dedicado a vivir las gracias de la vida, ellos son los culpables de que España sea el país de Europa occidental donde la agricultura está más atrasada."

Eso se decía en la misma provincia, y al mismo tiempo que en la crítica época de la siega se presentaban máquinas segadoras, diremos que oficialmente con el propósito de que no funcionaran en la actual recolección.

Las grandes explotaciones agrícolas lo mismo en Extremadura que en Andalucía, en general, están tan adelantadas y con los mismos progresos de técnica moderna como en cualquier otra parte de Europa. Lo hemos demostrado muchas veces y con pruebas irrefutables, porque son los hechos los que hablan. Quienes sostengan en este caso y en otros idénticos lo contrario no podrán probarlo.

Arriesgar el capital en estas empresas agrícolas hoy ya no puede hacerse en España, por las circunstancias de todos conocidos, con tanto sentimiento para los que tenemos en el campo puestas nuestras ilusiones. Y por lo que se refiere al pequeño agricultor, al mediano, al labriego—principalmente al castellano—, empresario de lo suyo o de lo arrendado, puede decirse que es el incansable trabajador de una tierra esquilada por muchos siglos de cultivo, donde hiela frecuentemente durante seis u ocho meses del año; donde no llueve casi nunca a tiempo, y a veces ni a destiempo, llegando, a pesar de todo, a cosechar trigo, cebada o leguminosas, consiguiendo, tras inauditos esfuerzos, sustentarse ellos y crear una familia. Hay que venerar a esa noble figura, raíz de una raza que ama de tal modo el terruño áspero e ingrato en que nació, que, en lugar de emigrar buscando cielo más benigno y tierras más fértiles, más feraces, permanece en su país y en su tierra, trabajando el campo frente a todas las inclemencias del tiempo, luchando, sufrido y callado, ya un poco desorientados por tanta humedad, penetraron en la población, precedidos de la Banda Municipal y alumbrados por bengalas de todos los colores.

Hubo unos gritos subversivos contra la Comisión, haciéndola responsable de la lluvia y quedaron iniciados los festejos al grito de ¡Viva Soria! ¡Vivan los usos y costumbres!

COMIENZAN LAS FIESTAS
La compra del toro

El domingo último fue el día señalado por los Jurados y Cuadrillas para la compra del toro. A las tres de la tarde, iniciaron la partida hacia Valonsadero numerosos autobuses, coches turísticos, camionetas, algunos carros y hasta una clásica "manuela".

El cielo estaba nublado, pero ¡vamos! había algo de confianza en la atmósfera. En el momento de comenzar la marcha cayó un fuerte aguacero, más las cuadrillas no se arredraron. Desafiaban, serenamente, una tormentita o dos o varias que fueran tolerables, pero, concitados todos los elementos atmosféricos contra los pacíficos vecinos de Soria que quieren "usos y costumbres" inundaron de agua la carretera, con tales amenazas, que hubieron de buscar refugio en la Venta de la Veraguilla.

Bueno, lo que ustedes habrán oído de Júpiter el malo, del Dios del Rayo, de la tempestad y de la desolación es una crónica humorística de Fernández Flores al lado de la tempestad del domingo. Truenos, rayos, lluvia, piedra... pero ¡ni por esas! Excepto media docena de tímidos sorianos, todos llegaron a la pradera a bailar a los acordes de la Banda Municipal; corrió el vino como el agua, —pongamos ambos líquidos a nivel—; las altas pambas sirvieron de mesa para las viandas y la gente se divirtió lo que pudo.

Once jurados eligieron sus toros en Cañada-Honda, toros bien puestos en arrobos y no feos; y entrada la noche los excursionis-

han logrado que la producción de trigo se eleve de un promedio de 32 millones de quintales métricos a 39 millones; de 180 millones de kilos de aceite, a 500 millones; de 800.000 toneladas de remolacha, a 1.800.000; de consumo de abonos químicos de unos centenares de miles de toneladas a bastante más de un millón...

Todo esto es exacto, rigurosamente exacto. Es la prueba de cuanto afirmamos y es la prueba mayor todavía de que tantas hectáreas de tierra que hay en España, y que los sociólogos y "ensayistas" agrícolas dicen que están infecundas. Lo están porque económicamente tiene que ser así.

Claro es que quien padece el error—quizá ya un prejuicio—, como el señor don Fernando de los Ríos al afirmar que pueden producir en España, en tierras que no están enteramente cultivadas, veinte quintales métricos por hectárea lloviendo 25 centímetros, ha de tener otro juicio distinto; pero lo que no tendrá es la prueba económica de su afirmación. De otro modo hubiera tenido realidad la profecía que se hizo por los gobernantes hace ya más de un año, de que en septiembre u octubre pasado podría haber 60 o 70.000 familias asentadas en el campo. Y hasta hoy no hay una sola.

Y es que para resolver estos grandes problemas, cuando realmente los hay, no se puede improvisar ni son, ciertamente, para hacerse profecías con garantía, ni siquiera con probabilidades de éxito, por muy estudiosos que se sea de toda bibliografía agrícola extranjera o muy aficionado a lecturas de esta índole que se sea también.

Quienes suelen encauzar con acierto estos problemas, son los prácticos, los profesionales, los que han dado lo mejor de su vida a experiencias y afanes ininterrumpidos y que muchas veces han perdido su capital y su tiempo. ¡Quiera Dios que no pierdan también el corazón y todo lo que el corazón manda, porque entonces, según la expresiva frase inglesa, está todo perdido!

Mariano Matesanz
De "A. B. C."

Y los aeroplanos establecieron medios de destrucción que afectaban a la población civil, donde se reclutaban los enfermos, los ancianos y los niños. ¡Aquellos relatos de horror que nos hacen los parisinos, recordando las granadas del "gran Berta" alemán!

Pero todo esto no será sino un simple juego comparado con la guerra bacteriología y la guerra química. En esa guerra apenas si entrarán en combate fusiles y cañones; serán los aeroplanos los que dispersen sus bombas, que en lugar de estar cargadas de balas y metralla, lo estarán de bacterias del tifus, del cólera, de la viruela, de la peste bubónica o bien de combinaciones de cloro, que en contagio con la humedad, con los tejidos viscosos, con los cuerpos y las plantas, en una palabra, los destruirá causando espantosas erosiones, llagas terribles... Y habrá ese maléfico gas que destruye las pupilas, y el clorídrico que deshace los pulmones y, en fin, toda esa gama de invenciones de pesadilla, empleadas en la destrucción de la Humanidad en masas innumerables.

Y esos gases se filtrarán por los resquicios de las puertas y ventanas, y llegarán al pie de las cunyas para destruir a los niños que en ellas duermen, y los combatientes serán el menor número en la inmensa lista de víctimas causadas por esa guerra que nos amenaza. Si, nos amenaza, cada vez con mayor proximidad. El conflicto chino japonés que al fin parece vencido, tiene la lógica derivación hacia Rusia, y esa nueva fase del conflicto puede ser, y será si la Humanidad consciente del mundo entero no se opone a ello, la tea que incendie al mundo, en una nueva hoguera de horrores.

Desarme

Tal es el grito energético, mezcla de angustia y rebeldía, que lanzan al mundo las sociedades pacifistas. ¡Desarme! Dicen esos grandes carteles que nos salen al paso en las sociedades obreras, en las redacciones de los grandes rotativos.

Y es un puñal desnudo amenazando la cabeza de un niño, que su madre estrecha desesperada. Hay tal patriotismo en este dibujo, tal fuerza realista en esa representación gráfica, que todos irremediablemente pensamos en los terribles peligros que la guerra desencadenará sobre los niños.

Porque la guerra futura superará en crueles procedimientos a todas las guerras conocidas, incluso a aquella gran desgracia que asoló al mundo desde el año 14 al 18. Cuando eran primitivos los elementos de lucha, sólo perecían en la guerra los combatientes, y aunque esto ya en sí era una gran crueldad, pues casi nunca los ejercitos iban compuestos en su totalidad de voluntarios, la guerra alcanzó niveles de horrible injusticia cuando las armas de largo alcance

La industrialización en Castilla

No podrá el espíritu popular y la legítima voluntad nacional impedir que el Parlamento apruebe el Estatuto de Cataluña, con gran perjuicio para la unidad nacional y para las relaciones económicas de las provincias españolas.

Damos por seguro que triunfarán hoy los anhelos del jefe de la Generalidad señor Maciá y que éste no se verá obligado a cumplir las fieras amenazas que ha lanzado para el caso de que las Cortes se mostraran poco complacientes al otorgar las libertades que exige Cataluña.

Es preciso que España y singularmente Castilla organicen su economía prescindiendo de Cataluña y a pesar de los perjuicios tributarios que esta región ha de continuar originando.

No existe ninguna razón fatal que impida a Castilla iniciar la industrialización de los productos de sus minas, de sus bosques, de su agricultura y de su ganadería. Es por tanto, posible, remunerador y necesario, emprender la obra de resucitar los tradicionales talleres y fábricas que, sin salir del solar castellano, nos proporcionan cuantos artículos precisábamos para desarrollar nuestras actividades y para ostentar una verdadera independencia económica.

La arcaica rueca, al viejo torno casero, para el tejido del lino, del cáñamo y de la lana que proveían

PERSPECTIVAS

Tanto hemos empuerquecido los sorianos el valor material de nuestra tierra que, cuando en una tertulia, en un periódico o en un libro, se habla de las posibilidades económicas de la provincia, una nota pesimista, desalentadora, sale al paso inmediatamente.

—Aquí, según el vulgo, ni ha habido ni puede haber nada. Cualquier esfuerzo mental, cualquier iniciativa de senuvelta, ¡cuánto cuesta! ¡cuánto trabajo!

Aquí, en Soria, en esta tierra que para muchos parece tan poca cosa, en esta alta Castilla, ha habido potentes manifestaciones industriales, algunas de valor artístico y su restablecimiento, habiéndose comunicado y electricidad, entra en la tabla de las mayores posibilidades.

Los historiadores se han encargado de probar, que han llegado a Soria "a pesar de su situación en el interior cuantas gentes arribaron a la península". (El territorio Soriano; García Rey y Ramos).

Natural es que cada raza, cada nueva tribu, dejara aquí señales de su existencia en monumentos vestigios y utensilios.

Si estos artículos no obedecieran a un fin más práctico que histórico, tendríamos que seguir el curso de la historia para hacer un balance de los progresos de la industria artística, y desde los más antiguos pobladores de España, pasando por los hombres de Cromagnon, estudiando los rasgos de la civilización neolítica, la edad de los metales, las colonizaciones fenicia, griega y celta para llegar a los cartagineses y a los romanos; sería necesario el examen minucioso de las consecuencias de las diferentes colonizaciones en el aspecto industrial y artístico.

Esto no interesa para el objeto de este trabajo. Quédesse el examen de esta parte de la Historia para los arqueólogos y los historiadores, que para el beneficio de la provincia de Soria interesan, más otras cuestiones y otros aspectos del momento.

Refiriéndonos a la influencia de las civilizaciones romana, visigoda y musulmana, podemos hablar con más interés. La historia de la primera y de la última está sumamente relacionada con la de Soria.

Bienvenido CALVO

Ministerio de Cultura 2005

Constitución del Bloque Agrario Provincial

Fueron detenidos el Presidente y el Vicepresidente, multa los cada uno con 500 pta. recogida una bandera y clausurado el local de la Sociedad de Labradores

Con la autorización del Sr. Gobernador Civil y asistiendo como Delegado de esta autoridad el agente de vigilancia D. Florencio de Marco, se celebró en esta Ciudad el domingo, a las once de la mañana, en el local de la "Sociedad de Labradores" una reunión de agricultores para discutir y aprobar el Reglamento del "Bloque Agrario Provincial" y nombrar su Junta Directiva.

Asistieron al acto representantes de numerosas localidades y se recibieron adhesiones, muy entusiastas, de la mayor parte de los pueblos sorianos.

Ocuparon la presidencia los señores Martínez de Azagra y Rodríguez, con el delegado de la autoridad.

El señor Martínez de Azagra, en breves y elocuentes palabras, expuso la conveniencia de la asociación de los agricultores para realizar importantes funciones sociales, económicas y políticas, que habrán de extenderse a fomentar la cooperación, estableciendo pautas sindicales, que eviten la depreciación del trigo, mutualidades para afrontar los riesgos de los accidentes del trabajo y del pedrisco. También los asociados ejercerán los derechos de ciudadanía, procediendo a designar libremente los representantes en Cortes, en la Provincia y en los Municipios, de acuerdo con las necesidades y conveniencias de la agricultura, que es la fuente de riqueza primordial de España.

Cordialmente fueron discutidos los preceptos del reglamento y quedó aprobado por unanimidad.

Después, por aclamación, se designó Presidente, a don José Martínez de Azagra; Vicepresidente primero, a don Alejandro Rodríguez; Vicepresidente segundo, al asociado que elijan los agricultores del distrito de Agreda; Tesorero al Doctor D. Ignacio Carrascosa y vocales a los representantes de Soria, Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli, de aquellos distritos.

Terminó el acto con gran entusiasmo, exteriorizándose la firme voluntad de todos los que asistían a la reunión para constituir el Bloque Agrario en Soria, y secundar los altos fines de las idénticas asociaciones que ya funcionan en otras provincias castellanas. El Delegado de la autoridad no tuvo precisión de hacer la menor advertencia, porque los agricultores procedieron con la más exquisita corrección.

Después, y cuando ya se iba a cerrar el salón de sesiones, la policía, quizá a causa de alguna deflación particular y extemporánea, detuvo y condujo a la Comisaría de Vigilancia, cumpliendo órdenes del Gobernador, al Presidente señor Martínez de Azagra y al Vicepresidente señor Rodríguez, por que en el salón donde se celebró el acto, al lado de los trofeos históricos: espadas, alabardas, emblemas de la agricultura y de una bandera encarnada, figuraba la que hace más de treinta años donaron las jóvenes labradoras de Soria a la Sociedad, para conmemorar una fiesta votiva a la Virgen del Mirón. Este banderín ostenta el título de la asociación y el escudo de Soria, bordado a mano, sobre los colores de la enseña que era nacional en aquel tiempo.

Ha considerado el señor Gobernador que ello constituya un hecho delictivo y, en consecuencia, ordenó que se detuviera a los que presidieron el acto la imposición de 500 pesetas de multa al Presidente Sr. Martínez de Azagra; igual multa de 500 pesetas al Vicepresidente Sr. Rodríguez; que se recogiera el citado trofeo histórico y que se procediera a la clausura del salón de sesiones de la So-

ciudad de Labradores, órdenes que fueron inmediatamente cumplidas con la mayor rigurosidad.

Algunas personas que se enteraron de lo que ocurría, pues la mayor parte de los agrarios lo ignoraban, visitaron al Sr. Gobernador par dar informes de lo que simbolizaba aquella bandera y garantizar que ninguna infracción legal se había cometido en la asamblea agraria; pero únicamente pudieron conseguir que fuesen puestos en libertad a los señores Azagra y Rodríguez.

Por razones que nuestros lectores pueden comprender, nos abstendremos de formular comentarios y solo hemos de decir que los agricultores sorianos solicitarán de la Superioridad que se anulen las sanciones que consideran improcedentes.

LA BANDERA DE LOS LABRADORES

A título de curiosidad transcribimos copia del acta en que constan los orígenes de la bandera incautada por la autoridad y la significación que representa.

Dice así el acta mencionada: JUNTA GENERAL DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1896

Reunida esta Sociedad en junta general, el señor Presidente manifestó que el objeto para que es convocada la misma es tratar del nombramiento de todas las comisiones que han de intervenir en los actos religiosos que se celebrarán en los días 22 y 29 del presente mes en la rogativa de la bajada y subida a San Pedro de Nuestra Sra. la Virgen del Mirón, a virtud de la gran sequía que reina y los grandes perjuicios que sufren los campos, y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Se dió lectura del acta anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

2.º Han sido nombrados para llevar la Virgen los Sres. D. Cipriano Lafuente, D. Juan Borque, D. Manuel Ruiz, D. Manuel Manrique, D. Bernabé Gonzalo, D. Modesto Ruiz, D. Cecilio Borque, D. Venancio Hernández, D. Julián de Miguel y D. Nazario Bartolomé.

3.º Asimismo han sido nombrados para llevar las hachas los señores D. Doroteo Gonzalo, don Florencio Gonzalo, D. Cipriano Gonzalo, D. Domingo Gonzalo, D. Gervasio Molina, D. Juan Martialay, D. Pablo Jodra, D. Agustín Besse, D. Marcelino Liso, don Fructuoso Gonzalo, D. Pedro Pérez y D. José Gonzalo.

4.º Acto seguido se dió lectura de todas las hijas de los labradores que desean tomar parte en los actos religiosos que han de tener lugar, haciendo manifestado las mismas que por su cuenta están dispuestas a hacer una Bandera lo más modesta y mejor posible, y son las siguientes: D.ª Prima de Pablo, Matea de Pablo, Tomasa

Ramón, Juana Rosa Ramón, Paula Lenguas, Petra Llorente, Damiana Ramón, Angela Gonzalo, Mercedes Rodríguez, Matilde Guillén, María de Pablo, Ramona Gonzalo, Encarnación Gonzalo, Isidra Díez, Josefa y Juana Bartolomé, Lucía Borque, Trinidad Gonzalo, Hilariá Martínez, Engracia Sanz, Eusebia Borque, Concepción Molina, Práxedes Pérez, Mauricia Gonzalo y Catalina Besse.

5.º Han sido nombrados los hijos de los labradores para llevar el ramo D. Santiago Borque, Alejandro Rodríguez, Emilio Gonzalo, Marcelino Borque, Frutos Manrique, Pedro Borque, Ceferino Gonzalo, Victoriano Gonzalo, Dionisio Gonzalo, Dioscórides y Eduardo Ruiz, Domingo y Cayetano Liso, Santiago Molina y Bernardo Rodríguez y

6.º El Sr. Presidente manifestó que en virtud de la buena unión y de hallarse toda la Sociedad con los mejores deseos para la asistencia a los actos religiosos, como los que se han de llevar a efecto, daba las gracias a los señores socios y rogaba la asistencia de todos, tanto a la bajada como a la subida de la Virgen, pues con ello daremos un ejemplo más de cordura y buen ejemplo, como siempre la han tenido y de todo lo cual rezan en la historia de nuestros antepasados los honrados labradores.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acta, de que yo el Secretario certifico.—El Presidente, Perfecto Martínez.—El Secretario, Angel Utero

LAS TORMENTAS

Alcubilla de Avellaneda

Contemplábase sin igual, estos humildes y honrados trabajadores, con sus frondosos campos, al ver la espléndida cosecha de cereales, vino y leguminosas que en este año se les presentaba, que serviría de compensación, en parte, para remediar la crítica situación de que el año 1930 fueron, una de tantas víctimas de los pedriscos y la exigua cosecha del año último.

Pero todos sus futuros proyectos y toda aquella alegría que en sus hogares domésticos compartían con la familia han quedado defraudados en el día 19, que descargando sobre la doce del día una horrosa tormenta de piedra y agua en este término, que duró unos treinta minutos, y quedando el suelo con una capa de granizo de regulares tamaños, de unos ocho centímetros, que duro más de ocho horas en deshacerse, devastó casi por completo su espléndida cosecha.

Todo era sollozar, y hasta las infelices criaturas derramaban sus tiernas lágrimas al ver que el producto del trabajo y el sudor fértil con que sus padres y hermanos habían regado sus tierras, quedaba convertido en la miseria y doblemente dada su situación precaria y la crisis de trabajo, les amenaza verse privados del pan para el alimento indispensable, y ¡ay de la huelga del hambre!

El Ayuntamiento, para remediar en parte esta situación y como él carece de recursos económicos, tiene acordado solicitar de los Poderes públicos:

1.º Que se le reintegre al pueblo de Alcubilla las 16,307,67 pesetas que por trabajos y materiales tiene adelantados en la construcción del camino vecinal de Quintanilla de Nuño Pedro a Alcoba de la Torre, ya que dichas obras están terminadas y en estado de conservación y próximo a terminarse el enlace del trozo 2.º de la carretera de tercer orden, de San Leonardo a Peñaranda de Duero y que ateniéndose a la R. O. de 22 de marzo de 1928, en virtud de la reclamación de los municipios interesados, por perjudicarse a éstos con un camino vecinal y favorecer a los dos extremos de dicha vía pública con carretera y les da derecho que al encargarse de éste el Estado se reintegre a los pueblos, por aquél, de las cantidades invertidas, con arreglo a presupuesto.

2.º Que se perdone totalmente la contribución rústica, por un año, a los terratenientes damnificados y

3.º Reiterar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la aprobación del expediente que para remediar el paro obrero en la localidad se tiene incoado y presentado con fecha 22 de Abril último.

Lamento la desgracia que les aflige a estos mis convencios y mucho celebraré alcancen tan justas aspiraciones, para lo cual no hemos de dudar en que las dignas autoridades se han de hacer eco de esta crítica situación, así como los dignos Diputados a Cortes por la provincia y la prensa, para que, como siempre lo hicieron, defiendan estas peticiones por ser de merecida y recta justicia.

Juan Pancorbo

N. de la R.—Confiamos en que nuestras autoridades y de modo especial el Gobernador Civil de la provincia, diputados a Cortes y Diputación Provincial se interesarán por el pueblo de Alcubilla de Avellaneda, cuyos laboriosos vecinos han visto perder en unos minutos su cosecha, quedando en situación angustiosa.

Igualmente recibimos informes de que en Rioseco de Soria y en Villaciervos una horrosa tormenta causó grandes destrozos en las cosechas.

VIDA PROVINCIAL

TARDELCUENDE

Nos es grato consignar que al lunch celebrado en el Ayuntamiento de Tardecuende con motivo de la inauguración del Cementerio Municipal, concurrieron los señores que integraban el Municipio en la fecha en que se inició el proyecto de las obras del nuevo Cementerio.

También dieron gran animación a la fiesta los entusiastas jóvenes, cuyos nombres publicamos con mucho gusto y que no nos fué posible anotar el día de la inauguración: Mateo Ayllón, Lorenzo Morales, Lázaro Morales, Teógenes Moreno, Florencio Ayllón, Antonio Calvo Dámaso Marina, Eusebio Casero, Argimiro Minguez, Saturnio Marina.

Fermín Corredor, Dionisio Marina, Juan Marina, Anastasio Corredor, Pedro Corredor, Guillermo Corredor, Domingo Corredor, Eusebio Pérez, Martín Pérez, Plácido Marina.

Fidencio Lafuente, Nicolás Hernández, Joaquín Lozano, Teodoro Lozano, Fausto Lozano, Fausto Hernández, Paco Verde, Antonio Moreno, Aurelio Moreno, José Lafuente.

Juan Lafuente, Fernando Corredor, Máximo Corredor, Evaristo Corredor, Aurelio Aza, Raimundo Corredor, León Arranz, David Calvo, Luciano Marina, Juan Arranz.

Victor Minguez, Teodoro Hernández, Esteban López, Rafael Marina, Gregorio Lafuente y Ladislao Lafuente.

MOTOR de aceite pesado se vende, de 15 H.P. Diesel marca Campbell 1, tipo horizontal, sólo ha trabajado tres meses. Para tratar con Faustino Moreno, Vinueca (Soria).

NOTICIAS

Del Ayuntamiento.—El Ayuntamiento de Soria celebró sesión el sábado último. Se adoptó el acuerdo de conceder un mes de licencia al Alcalde de la ciudad don José Antón Pacheco y otro mes de licencia al concejal don Rafael Sainz de Robles, por motivos de salud.

Se acordó no permitir que en el río Duero pasen barcas ni piraguas para evitar posibles desgracias.

Varios señores concejales solicitaron que quede prohibida la circulación de coches de tracción mecánica por la parte estrecha de la calle de Canalejas, excepto en las dos horas que por la mañana se concedan para el reparto de mercancías al Comercio.

El Zoo-Circus a Soria.—Según nos informan, la notable Compañía "Zoo-Circus" tiene el propósito de actuar en Soria durante las próximas fiestas de San Juan, si el Ayuntamiento, como es de suponer, concede autorización para que sea instalado en la parte alta de la Alameda de Cervantes, único lugar adecuado, dada la extensión que ocupa dicho circo.

Sabemos que "Zoo-Circus" trae notable orquesta, sección de fieras y otras atracciones interesantes y se propone debutar el día primero de Julio.

¿Qué pasa en el café del Mediodía?—Que todos piden Aguilá a porfía?—Que pasa en el café del otro lado?—que las bebidas malas se han tirado.

Sólo "EL AGUILA", señores, satisface con primores

DEPOSITO, Caballeros, 12. Soria. E. Yubero, Vda. de G.º Mozo.

La obra de un artista soriano.—El lunes último quedó inaugurada en el Círculo de Bellas Artes la exposición de cuadros, originales de nuestro distinguido paisano, el laureado pintor don Victoriano de Vicente Gil.

El catálogo de las obras presentadas es el siguiente:

Impresiones nocturnas de la Exposición de Sevilla: Número 1, "Kiosko de la ría circular"; 2, "Fuente de los leones"; 3, "Pabellón Mudéjar"; 4, "Ría de los lotos"; 5, "La isla circular"; 6, "Fuente del Lyrio"; 7, "Ría de los lotos" (vista parcial); 8, "Plaza de España"; 9, "Ría de los lotos" (vista parcial); 10, "Pergola" (boceto). Alrededores de Caracas (Venezuela); 11, "Primavera en Gambia"; 12, "Valle de Arauco"; 13, "Búcares en flor"; Málaga; 14, "Cerro de San Cristóbal".

Al acto asistió el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Enviamos a nuestro distinguido paisano Victoriano de Vicente Gil, nuestra más cariñosa y efusiva felicitación por su nuevo triunfo artístico.

Obtención de licencias de Caza, Pesca y Uso de armas, presentación de documentos en las oficinas públicas y particulares. AGENCIA DE NEGOCIOS de Saturio Hernández, Aduana Vieja, número 2.

La novillada del Domingo de Calderas.—Ha quedado definitivamente organizada la corrida que se celebrará en la Plaza de Toros de Soria el día 3 de Julio próximo, domingo de Calderas.

Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la acreditada ganadería de Villavieja, campo de Salamanca, por los aplaudidos diestros: Paco Cester, Angel Rey Conde y Vicente Ruiz, el torero de Soria, que tan rotundo éxito alcanzó en su primera actuación.

La Empresa está recibiendo muchas felicitaciones por la organización de esta extraordinaria novillada que, seguramente, constituirá un acontecimiento taurino.

La desgracia del sábado. Un joven ahogado en el río Duero.—A las cinco de la tarde, aproximadamente, del sábado último ocurrió en Soria una nueva desgracia que causó profundo sentimiento en toda la población.

En ocasión de encontrarse paseando en una piragua por el río Duero, en el paraje denominado "Tabla del Mirón", entre San Juan de Duero y la fábrica de narimas de la Sociedad "Eléctrica de Soria", los jóvenes Alfredo Bueno García, de diez y siete años de edad, Félix Bartolomé y Eduardo García Herrero, zozobró el barquichuelo, cayendo los tres jóvenes al río.

Los dos últimos, realizando grandes esfuerzos, pudieron llegar a la orilla, salvándose; pero el infortunado Alfredo cayó al fondo, pereciendo ahogado.

A las diez de la mañana del domingo fué encontrado su cadáver y trasladado al depósito judicial para practicarle la autopsia.

La muerte del simpático joven Alfredo Bueno García, que días antes había terminado los estudios del Bachillerato universitario, fué muy sentida en Soria.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo de todas las clases sociales, tanto por las condiciones personales del infortunado Alfredo como por las circunstancias en que ha perecido. Alzaron del féretro y llevaron las cintas todos los amigos del finado y compañeros de estudios y además le ofrecieron dos hermosas coronas de flores naturales.

Nos asociamos al dolor que experimenta su afligida madre doña Petra Verde; hermanos Angelita y César y demás familia, deseándoles resignación ante tan dolorosa pérdida.

JULIAN I UMBRERAS

Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases. Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Colocación a plazos, receptores y material Philips - Radio Estudios, 1.—Soria

Hasta el 15 de Julio no hará calor.—Aunque no lo parece, nos encontramos en verano. La Alameda de Cervantes, tan bella, tan cuidada, permanece solitaria. Puede decirse que ni una sola tarde primaveral se pudo pasear por el Parque soriano.

¿Qué ocurre este año con la temperatura? Veamos lo que dice un célebre astrónomo: "Este año—afirma el sabio—el verano será cálido, pero vendrá con retraso. El año 1932 está caracterizado por el hecho de presentar las estaciones con un considerable retraso. Las tormentas actuales son tormentas de primavera retrasada. En las circunstancias actuales, el verano puede empezar alrededor del 15 de Julio".

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional.—Los señores cursillistas de esta provincia se servirán pasar por la Secretaría de la Escuela Normal, de 12 a 1, para proveerse de una ficha que han de remitir a la mayor brevedad al Sr. Presidente del Tribunal Universitario una vez que indiquen en ella su nombre, apellidos y punto de residencia.

Soria a 22 de Junio de 1932.—La Presidenta del Tribunal provincial, Concepción S. Madrigal.

Hilo Sisal para Segadoras

Trillos, Horcas, Palas, Zocuetas, Lonas, Terlices, Abarcas, Cordeleras de cáñamo y esparto. Gran surtido y precios afinados en la Alparagateria de SIMON SAINZ Canalejas, 71

Fallecimientos.—En La Revilla de Calatañazor dejó de existir los sesenta y dos años de edad, estimado señor don Galo Isla Sanz, causando su muerte un sentimiento en aquel pueblo.

Expresamos a su apenada esposa doña Basilia Soria e hijos y a su familia nuestro sincero pésame.

—En Fuencaliente del Burgo, acaecido, a los cuarenta y tres años de edad, el respetable señor don Acisclo Izquierdo González, de profesión de Artífice, a cuyo entierro asistió gran acompañamiento.

Descansen en paz el finado y ciban sus desconsolados hermanos y demás familiares, la expresión de nuestra condolencia. —En Majito Grosso (Brasil), acaeció nuestro querido paisano don Gerardo Escussant, de cincuenta y tres años de edad, intervino muy activamente en la política de nuestra Ciudad, desempeñando cargos municipales y rigiendo un periódico de tendencias democráticas.

A su esposa doña Tomasa Cortina, a sus hijos, hermanas y demás familiares expresamos nuestro sentido pésame. —En Villanueva de Zamalonda, falleció el día 19 del actual la respetable señora doña Francisca Cabezas Contreras, viuda de Labrada. El sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Descansen en paz la finada y ciban sus desconsolados hijos Francisco, Julián y Marcelino, demás familiares la expresión de nuestra sincera condolencia por desgracia que experimentaron.

SIRVIENTAS.

—Se necesitan dos en el Hotel las Heras. Para tratar, en el mismo Hotel, Ramo y Cajal, núm. 3. Soria.

Las tormentas del domingo

Sobre las cuatro de la tarde, domingo último descargó en Soria una fuerte tormenta de agua y granizo que produjo un considerable daño en las cosechas. Durante toda la tarde continuó el régimen tormentoso, siendo muy considerable la cantidad de agua y granizo que arrojaron las nubes.

Debido a la insuficiencia de alcantarillado se inundaron plantas bajas de las casas cercanas por los vecinos de la Avenida 14 de Abril, Manuel García señora Viuda de Camariche, ocasionando la inundación importantes daños.

No dudamos que el Ayuntamiento estudiará ese caso, pues que dichos vecinos sufren con frecuencia tales inundaciones. Recibimos noticias de Alcañal de Avellaneda, Blacos y otros pueblos de la provincia, en donde las tormentas del pasado domingo ocasionaron grandes destrozos en las cosechas.

En honor de Nuestra Señora La Blanca.—El "Sábado" a las once de la mañana y tarde, será por numerosos sorianos, celebrará en el templo del Salvador solemne función religiosa en honor de la Virgen Nuestra Señora de La Blanca. Ocupará la cátedra el muy ilustre Sr. don Santiago Gómez Soria Cruz, Abad de la Colegiata de Soria, asistiendo la Capilla de música dirigida por don Gregorio García, Beneficido organizista.

Se cantará la solemnisísima Misa Pontifical a tres voces y orquesta del maestro Perosi y terminada la misa se cantará una Salve, también a tres voces, y orquesta del maestro Etayo, escolapio.

Consulta de enfermedades

de Garganta, Nariz y Oídos. Durante los días, 22, 23, y 24 del corriente Junio, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PEDRO HOTEL COMERCIO, de 11 a 2 y de 4 a 8.

Aniversario.—El día veintinueve del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Ceferino Blasco García.

Las misas que se celebrarán el día veintinueve, en el templo de San Clemente; así como las que se digan en las iglesias parroquiales de Canredondo y Villar del Ala, se aplicarán por el alma del finado. Renovamos a su apenada esposa doña María del Río e hijos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

GARAGE NUMANCIA

SORIA. Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 40 asientos. Precios muy económicos. descuentos importantes para grandes recorridos. Comodidad, seguridad, limpieza. Avisos y consultas sin compromiso, en sus administraciones, a los teléfonos 145, 122 y 16

†

El excelentísimo señor

Don Gerardo Escudero Lacussant

EX-VICONSUL DE ESPAÑA EN EL ESTADO DE MATTO GROSSO (BRASIL)

Falleció en Campo Grande, a los 61 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa D.ª Tomasa Cortina; hijos D. Antonio, D. Gerardo, D.ª María D.ª Josefina, Don Eduardo, D.ª Consuelo, D. Armando, D. Celestino y D.ª Encarnación Escudero, hermanas D.ª Purificación, D.ª Natividad, D.ª Agustina y D.ª Esperanza; madre política; hijos políticos, nietas, hermano político y primos,

RUEGAN A SUS AMIGOS UNA ORACION POR SU ALMA.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR Don Ceferino Blasco García

Falleció en esta capital el día 25 de Junio de 1931, a los 62 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Se apenada esposa doña María del Río; hijos Gabriela, Maximiliano (ausente) Francisca, Beatriz y Teófilo (ausente); hermanas Gregoria, Casimira (ausente), Agustina, Angel y Blas (ausentes); hermanos políticos, tíos, sobrinos primos y demás familia,

Agradecerán a sus amigos y relaciones una oración en recuerdo de la amistad que se profesaron en vida.

Soria Junio 1932.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la Iglesia de San Clemente de esta capital, así como las que se celebren en las parroquias de los pueblos de Canredondo de la Sierra y Villar del Ala serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Detalles del último complot monárquico.—Petición de los labradores de Córdoba.—Reunión del partido de Acción Republicana.—La situación política.—Manifestaciones de Azaña.—En la Sesión del Congreso continuaron los debates sobre el tribunal de responsabilidades y la reforma agraria.—Otras noticias interesantes.

Madrid 22 (8 mañana)

EL COMplot MONARQUICO

Bilbao.—El Gobernador Civil señor Calviño, hablando con los periodistas, ha manifestado la intervención que han tenido en el complot monárquico últimamente abortado el capitán Sabater y el exdiputado tradicionalista señor Zuzola. Dijo que el capitán Sabater llegó el trece del corriente a casa del armero eibarés don Modesto Santos, haciéndole un pedido de quinientas pistolas. Días después fué a la fábrica del armero señor Arenal, encargándole trescientas pistolas y en distintas ocasiones había manifestado que le recogería todas las armas cortas que se fabricaran. En estas andanzas, unas veces se hacía pasar, por capitán de Caballería, otras de Carabineros y otras de miqueletes.

LOS LABRADORES DE CORDOBA

Córdoba.—La Federación de labradores de esta provincia se ha dirigido al Gobierno expresándole su deseo de que al iniciarse los trabajos de almacenamiento de trigo intervenga, con el fin de adoptar medidas que eviten la especulación y la desvalorización de los productos del campo. Añade la nota que mientras no se haga esta política no se llevará a la tranquilidad a los campesinos y no se resolverá el problema social en el régimen de armonía que sería de desear.

EL PARTIDO ACCION REPUBLICANA

Madrid.—Anoche se inauguró el local de Acción Republicana, asistiendo el Alcalde de Madrid, señor Rico, el ministro de Marina, señor Giral, el Subsecretario del mismo departamento y el jefe del Gobierno. Don Pedro Rico manifestó que el partido de Acción Republicana no es otra cosa que un partido de esencias democráticas y el jefe del Gobierno manifestó que los republicanos españoles habían hecho más que los de ningún otro pueblo, pues en poco más de un año han formado una Constitución; unas leyes y una nueva estructura del país. Los oradores fueron muy aplaudidos.

COMENTARIOS POLITICOS

Madrid.—El señor Azaña, hablando con los periodistas, preguntó sobre los rumores que ocupaban la atención pública, manifestándole que las oposiciones se mostraban optimistas, a lo que contestó el señor Azaña que igual era su estado de ánimo; pues así podría ir a descansar a Palma de Mallorca, en donde le esperaban unos amigos. Al paso que vamos —dijo—tardaremos dos meses en aprobar el artículo segundo del estatuto catalán y esto no tiene más solución que la de desglosar el título cuarto para llevar a una ley especial el problema de la Hacienda. Cuando se termine el estatuto habrá que leer los presupuestos, cumpliendo un precepto constitucional. Hay que resolver lo de la discusión del estatuto, pues lo que no se puede hacer es mantener en suspenso los problemas.

CONFLICTO SOCIAL

Zaragoza.—El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Epila manifiesta que en el pueblo de Pomer se ha concentrado la Guardia Civil por haberse producido disturbios, habiendo resultado herido el guardia Arturo Serrano de alguna consideración, y levemente dos mujeres y un paisano.

PISTOLERO DETENIDO

Barcelona.—La policía ha puesto a disposición del Juzgado de Guardia, que lo era del distrito de la Universidad, al paisano Manuel Usago, como coautor de la agresión de que fué víctima recientemente el Jefe de la cárcel de Barcelona y su secretario.

NOTICIAS DE COMUNICACIONES

Madrid.—El Subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, ha manifestado que dentro de breves días quedará reglamentado el funcionamiento de la Comisión de sanciones del Cuerpo de Correos. El Gobierno no se ha ocupado todavía del nombramiento de Director de Telégrafos.

AMENAZAS CONTRA LA "CASA BLANCA"

Washington.—La policía norteamericana ha adoptado severas medidas para vigilar la llamada "Casa Blanca", residencia del Presidente de la República de los Estados Unidos, estableciendo rigurosas medidas en todos los caminos que conducen a la residencia presidencial. Se deben estas medidas a haber recibido una información de la policía de Nueva York manifestando que un automóvil cargado de explosivos se dirigía a Washington para volar la casa presidencial.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Dió principio la sesión a las cuatro de la tarde, presidiendo el señor Besteiro. El Presidente de la Cámara dedica cariñosas frases a la memoria del diputado, recientemente fallecido, don Alberto Quintana y se hace constar en acta el sentimiento del Congreso. En el orden del día se aprueba la ley determinando el procedimiento que se ha de seguir para la elección del Presidente de la República.

Continúa el debate referente a la propuesta para constituir el tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas por el golpe de Estado de 1923. Habla el señor Galarza, diciendo que es función de la Cámara exigir aquellas responsabilidades a quienes faltaron a las leyes que existían en aquella fecha. Dice que este tribunal debe formarlo el Parlamento y considera que es más conveniente que un tribunal técnico el Jurado en que estén representadas todas las tendencias de la República. Afirma que ya no puede existir la pasión revolucionaria por el tiempo transcurrido. No debe olvidarse que el Tribunal Supremo es una organización de los hombres de la Monarquía y que se ve obligado a declarar que el régimen dictatorial era un régimen de derecho. Se obligaría a los magistrados a que contradijesen

lo que antes habían afirmado o que los magistrados mantuvieran su criterio irresponsabilista. Propone que se forme el tribunal con veintin miembros de la Cámara constituyente, en la que no hay deseos de venganza, sino de justicia.

El señor Franchy razona la necesidad de que colaboren los Magistrados del Tribunal Supremo en ese tribunal.

El señor Peña'ba dice que a los miembros de la Cámara no se les puede tachar de incapaces y deben actuar de juzgadores porque son representantes de la opinión pública.

El señor Guerra del Río quiere que se sepa la actitud de los grupos políticos ante la enmienda del señor Franchy, con la que estaban conformes todas las minorías excepto la radical socialista.

El señor Cordero interrumpe para hacer algunas aclaraciones.

El señor Maura recuerda que la minoría socialista reservó su voto y ratifica su criterio favorable a la enmienda del señor Franchy, de acuerdo con la intervención de la Magistratura.

El señor Cordero niega las aseveraciones del señor Maura y este las afirma.

El señor Guerra del Río pide que manifiesten las minorías si han cambiado de parecer.

Reconoce el señor Peña'ba que no interpreta el parecer de las minorías. (Risas).

El señor Pérez Madrigal se reserva para intervenir cuando le parezca.

El señor Balbontin coincide con Cordero en que no deben intervenir los Magistrados y agrega que la Cámara no está capacitada para interpretar a la opinión pública porque no la representa y no puede ser parte en el tribunal el partido que ha tenido la relación cerca o de lejos con el régimen dictatorial.

El señor Largo Caballero fué Consejero de Estado con la dictadura y cobró el sueldo correspondiente. Aboga porque un tribunal elegido por plebiscito sea el que intervenga para sancionar las responsabilidades.

El señor Baeza Medina, en nombre de los radicales socialistas, quiere que se constituya el tribunal con miembros de la Cámara. Únicamente las minorías agraria, conservadora y al Servicio de la República defienden que se establezca un tribunal mixto.

El señor Bello, de Acción Republicana, muéstrase partidario de que intervengan los Magistrados.

El Presidente de la Cámara no deja hablar al señor Pérez Madrigal y éste se enfada.

Tampoco permite hablar al señor Panjul.

Se pone a votación la enmienda y votan en contra los grupos de la mayoría gubernamental y en favor los agrarios, los vascos, los radicales, los conservadores, los federales y los de Al Servicio de la República.

Es rechazada por 112 votos contra 95.

La comisión acepta la enmienda del señor Franchy en lo que se refiere a procedimiento y otra del señor Ossorio y Gallardo, por lo que pasa a redactar el nuevo texto para seguir discutiendo. Se suspende la sesión durante quince minutos.

Al reanudarse, pregunta el señor Ossorio si se han adoptado las precauciones para que exista limpieza moral en los miembros del tribunal de garantías llamado a juzgar las responsabilidades en el nuevo régimen y en el pasado.

El señor Galarza combate la proposición de Ossorio diciendo que no existe peligro alguno de que el tribunal no interprete los sentimientos de la opinión pública.

Se rechaza la enmienda del señor Ossorio por 85 votos contra 60.

Contra las Hernias

se impone cada día más el Nuevo Método del Sr. D. C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS. Es el único que procura, sin molestia aún haciendo los más pesados trabajos o en cualquier posición que adopte el herniado, un alivio inmediato, una contención absoluta y una desaparición definitiva de las HERNIAS por antiguas rebeldes y voluminosas que sean. No hay Hernia que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan por creerlos imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado. Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, al cual deben la salud miles de HERNIADOS.

Sóller, 22 de marzo de 1932. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que he obtenido la curación completa de mi hernia, con catorce meses de usar sus excelentes Aparatos. Mi conciencia me obliga a autorizarle publique esta carta para bien de la humanidad. Ya sabe le queda agradecido su afectísimo s. s. Jaime Piza, Plaza de la Constitución, 31. Sóller, (Mallorca)

Tarrasa, 4 de Marzo. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA.—Muy señor mío. Hace ya varios años le autorice a publicar que estaba curado de dos hernias que tenía. Habiendo necesitado una intervención médica para una enfermedad de la prostata, me confirmaron mi excelente estado, lo que muy gustoso le comunico, sabiendo que será para usted una satisfacción. Debo añadir que hace ya más de cuatro años que no llevo ninguna clase de aparato ni protección alguna. Muy agradecido le autorizo nuevamente a publicar mi curación, quedando siempre de usted atto. s. s. José Astals, calle Arquímides, 179, TARRASA, (Barcelona).

Cuanto herniados (quebrados) deseen curarse de su enfermedad, deben visitar, con toda confianza al renombrado especialista herniario de París, Señor BOER, quien visita con todo interés nuestra región y recibirá en:

- Zaragoza, viernes, 24 junio, Hotel Universo.
Palencia, martes, 28 junio, Central Hotel Continental.
Valladolid, miércoles, 29 junio, Hotel Inglaterra.
SORIA, jueves, 30 de junio, HOTEL COMERCIO.
Calatayud, viernes, 1 de julio, Hotel Fornos.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60. - Barcelona

El señor Franco (don Gabriel), de Acción Republicana, pide que se lleve a efecto sin pérdida de tiempo el propósito de exigir responsabilidades por el contrato de la Telefónica, por el Monopolio de Petróleos, por el Ferrocarril de Ontaneda, por las Casas baratas y por la intervención de los cambios; porque las responsabilidades políticas de los generales que acompañaban en las fotografías bizardamente a Primo de Rivera han caído en el olvido.

El señor Cordero dice que la Cámara tiene acordado que en primer término se juzgan las responsabilidades políticas. El señor Panjul se declara impunitista y dice que no pueden exigir responsabilidades los hombres que tomaron parte en el gobierno de la dictadura. Declara que el señor Cordero iba de madrugada al ministerio de la Guerra durante el periodo dictatorial para conferenciar con Primo de Rivera.

El señor Cordero contesta diciendo: Si el señor Panjul es hombre de honor pruebe esta acusación. El señor Panjul, promete hacerlo así.

Promuévese un gran escándalo. Se aprueba el dictamen de la comisión por 151 votos contra 33.

Continúa la discusión del proyecto de reforma agraria; el señor Fernández Castillejo defiende una enmienda a la base primera en el sentido de que se ponga en práctica la reforma agraria en cuanto aparezca en la "Gaceta" y que se adopten medidas para que no tengan valor las modificaciones de la propiedad rústica hechas desde el 21 de Mayo, con el propósito de burlar la ley.

Interviene el señor Feced. Rectifica el señor Fernández Castillejo y se rechaza su enmienda por 113 votos contra 27.

Se suspende el debate y termina la sesión a las nueve menos cinco.

Al cerrar

Madrid 22 (3 tarde). DE AGRICULTURA. Madrid.—El señor Domingo conversó con los periodistas y dijo que le había visitado una representación de la industria corchotoponera para exponerle la crisis que padece y las soluciones que pueden darse a esta situación. También le visitó otra comisión vinícola a fin de encarecerle que se proteja esta producción que representa en la economía un valor grandísimo.

El ministro acogió la demanda con gran complacencia y se propone dictar disposiciones para aumentar el rendimiento vinícola, estrechando la solidaridad y la disciplina que debe existir en los productores.

EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—Ha manifestado el ministro de Agricultura que el debate del estatuto catalán no presenta ningún síntoma catastrófico, como dicen los alarmistas, porque no existe fuerza política en las Cortes que dude de que el Parlamento tiene la obligación de aprobar el citado estatuto. La República ha logrado afirmar en Cataluña el espíritu españolista que tenía derrotado la monarquía y en Cataluña existe una actitud comprensiva para llegar a todas las coincidencias de armonía. La Constitución, además, posibilita todas las soluciones y, por tanto, si el Parlamento dejara de examinar el estatuto no cumpliría su misión. Cataluña es sensible a la responsabilidad histórica que ha de aceptar y, seguramente, acrecerá el fallo que dicen las Cortes con disciplina y con alegría, sin que oponga ninguna resistencia al aspecto social y económico que las Cortes señalen.

EL PLAN FERROVIARIO

Madrid.—Conferenció el señor Prieto, durante dos horas, con los ministros de Hacienda, Agricultura, Director de Ferrocarriles y varios funcionarios sobre el plan ferroviario que conviene adoptar para la economía nacional. Ha dicho que llegaron a un acuerdo que someterá al Consejo de ministros y después será llevado a las Cortes. Aunque existía un plazo para resolverlo hasta el 14 de julio, el plan ferroviario se presentará al Parlamento antes de finalizar el citado mes.

Visitaron al señor Prieto una comisión de Córdoba, para tratar de los obreros parados; otra de Barcelona, para invitarle a la inauguración del Metropolitano, a cuyo acto asistirá el ministro, y otra de la Casa Catalana, que le invitó a homenaje a Rusiñol.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando

Inspector Municipal de Sanidad RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BARRIO DE OSMÁ

Si es V. AGRICULTOR y cuida de sus intereses Exijirá siempre los superfosfatos garantizados y demás abonos de la

SOCIEDAD ANONIMA CROSS

Pida precios y condiciones de ventas al Representante para la provincia: AUXIBIO GARCIA MARTINEZ. Plaza Mayor, 6. SORIA

LA DETENCION DEL GENERAL BARRERA

Madrid.—Manifestó el señor Azaña que se había trasladado a Prisiones Militares al general Barrera, en donde continuará detenido.

LOS RADICALES ANTE EL ESTATUTO

Madrid.—Ha manifestado el señor Martínez Barrios que no cree necesario venga Lerroux del balneario en donde se encuentra para tomar parte en la discusión del estatuto catalán. La minoría radical mantendrá la enmienda del señor Rey Mora, rechazando la que han presentado los catalanes.

LA SITUACION EN CHILE

Santiago de Chile.—El Presidente Dávila sufre un fuerte ataque de gripe. Continúan los disturbios y la inquietud. Témesse la implantación de una dictadura. Se han registrado nuevos ataques de los comunistas, que han sido rechazados por los carabineros, registrándose bajas por ambas partes.

Anuncios

HALLAZO.—Se halla recogida una res muerta, con un cordón en las dos orejas y tintado en el lomo. Quien acredite ser su dueño puede dirigirse a Isaac Martínez en Toledo.

GRAN OCASION.—Por no poderla atender se traspaasa una gran pensión muy acreditada, con varias pensiónes, instalaciones y habitaciones alquiladas para veraneantes. Para informes, Doctrina, 34. Román Antón.

MAQUINA AGAVILLADORA marca Dering semiautomática para vender dándose facilidades para el pago. Para tratar dirigirse a Pablo Alcalde en Almenar.

CARRO usado, de dos para tres caballerías y cuatro arrojadas. Arriendo dos días de pan trillar. Para tratar, con Jorge Hernández, en Almenar.

HILO SISAL, para segadoras, garantizado, a 44 pesetas, vende Florentino Villar, (Almenar).

VACANTE.—Se encuentra vacante puesto de día de San Pedro, la plaza de Guardia del ganado mayor del pueblo, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario.

AGUAVILLA.—Se vende una aguavilla de Agüavía de la Vega, 19 de junio de 1932. El Presidente, Zacarías Cacho.

CARRO.—Se vende un carro, en buen uso, de dos caballerías. Para tratar con José Martínez, en Castiblanco.

HERREIRO.—Se necesita en este pueblo, con el haber anual que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente en el plazo de quince días, pasados los cuales se procederá. Mañana 16 de junio de 1932. El Presidente, Valentín Hernández.

VENDO máquina de escribir, máquina de hacer góneros de punto, rectífines, enseñando manejo; dos escopetas, tres caballos, y una camioneta de este pueblo, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario. Dirigirse a Mariano Camarero, en dicha huerta.

LLANTA.—Se vende llanta de berza, de buena clase, a 30 pesetas el ciento; procedente de la acreditada huerta de la Estación del P. C. Torralba-Soria. Dirigirse a Mariano Camarero, en dicha huerta.

PERDIDA de una burra blanca, edad de unos 14 años, deherada. Desapareció del pueblo de Herros. El que la haya recogido dirigirse a doña Paula Tutor, (Vda. de Julián Hernández), en dicho pueblo.

APICULTORES... Vendió 150 enjambres, baratas. Para tratar dirigirse a Severiano Merino en Pajares de Cameros (Logroño).

MAQUINA.—Se vende una máquina agavilladora, marca Dering, para vender dándose facilidades para el pago. Dirigirse a Alejandra Algarbel, en Alcobaca o a Julián González, en Buecos.

SIRVIENTA.—Se necesita una sirvienta de buena conducta, de dieciocho a veinte años en adelante, para tratar, en Casa de Eugenio Gaya, Torralba de Soria. Trienda.

OVEJAS.—Se desean vender 50 ovejas con sus crías, jóvenes, en buenas condiciones. Dirigirse a don Francisco Millán en P. nilla del Campo.

SOPER.—Se ofrece soper, de veinte años de edad, para coche o camión. Para informes en San Lorenzo, 9. Soria.

CASA para veraneantes, amueblada, buenas habitaciones y cocina, se desean arrendar para la temporada de verano, sita en el pintoresco pueblo de Valdeavellano. Dirigirse, para más detalles, a Ricardo Gómez, Canalejas, 15, tienda, Soria.

AVISO. El Colegio Oficial de Farmacéuticos aconseja no se solicite el partido de Serón de Soria sin antes pedir informes a la Junta Directiva.

GUARDA PARTICULAR DE CAMPO. Se necesita en este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes al señor Alcalde, durante el plazo de quince días a contar desde esta fecha, pasado se procederá. Mañana 12 de junio de 1932.—El Alcalde, M. O. Jesús Rubio.

GANADERO.—Se necesita un guarda guarda el ganado mayor del pueblo de Cubo de la Solana, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario y desde la fecha hasta San Miguel. Dirigirse al señor Alcalde del pueblo citado.

SIRVIENTA.—Se necesita una mujer, de cuarenta años en adelante, para atender a un señor sólo, sin tener que salir al campo. Dirigirse a don Antonio Hernández en Almenar.

YEGUA.—Se vende una yegua con su cría; lo mismo se cambiaría por ganado vacuno. Dirigirse a Primo Gómez, en Alind.

MAQUINA de hacer medias, marca "Mol Helvetia", semiautomática, se vende; se enseña el manejo gratis. Dirigirse a Basilio Morc, Daza.

COCHE DE VINO, nuevo, se vende. Razón en esta administración.

VENDO.—Novillas suizas Schwitz de tres años, en plena producción de leche. También vendo novillos suizos para reproductor. Dirigirse a Tirso Febrel, Lodares de Osmá, (Soria).

SE ARRENDAN, económicas, dos escocios occheros en el barrio del Puente, de esta población. Dirigirse a Vicente Labanda, San Pedro, 4. Soria.

AUTOMOVIL Dodge 4 cilindros, conducción interior se vende. Informes en esta Administración.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid, don Escolástico Mate y señora y don Manuel las Heras. De Madrid, para Almarza, don Juan Pablo Herrero y señora. De Madrid, para Covaleda, don Manuel Cámara y familia. De Madrid, don Miguel Calvo y señora y don Juan M. de Alfonso y familia.

Han salido: Para Madrid, doña Zoá Oñcis de Javierre e hija señora Teresa. Para Chacabuco (R. A.) el comonocido industrial de aquella plaza don Anacleto Martínez y familia, después de transcurridos dos meses y medio al lado de sus queridos padres y familiares, a los que desearnos un feliz viaje.

En relación con el desgraciado suceso del sábado que costó la vida al joven Alfredo Bueno, nos requieren distintas personas para que nos ocupemos de las deficiencias de algunos servicios.

Lo delicado de este asunto nos obliga a recoger la información oficial que se haya hecho del suceso del sábado y de los trabajos realizados para no poder extraer el cadáver a la tarde del mismo sábado, antes de que ofrezcamos a la opinión pública nuestros juicios sobre esta cuestión, de la que prometemos ocuparnos en el número próximo.

Próximo enlace.—Por el Cateдрático de Ciencias don Lorenzo Cabrerizo y para su hijo don Antonio Cabrerizo, Doctor en Medicina, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Felisa López Marín, hija de doña Nicolasa Marín, viuda de López. Cordial enhorabuena.

Nuevo juez.—Ayer aprobó el quinto y último ejercicio de oposición para ingreso en la carrera judicial el joven Abogado soriano don Bernabé Herrero.

Peticionamos al nuevo juez por su destacado triunfo.

Muerto por un rayo.—Comunican de Salinas de Medinaceli que una chipa eléctrica alcanzó a Saturnino Utrilla Peregrino, dejándolo muerto instantáneamente.

Próximo licenciamiento.—Según manifestaciones del ministro de la Guerra, en breve serán licenciados 30.000 soldados. En el mes de Julio 15.000 y otros 15.000 en Agosto.

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-OIDOS Cinco de Marzo, 2 Telf. 2.844 ZARAGOZA

MOTOR de aceite pesado de 14 H P, 90 cilindradas y se hacen nuevas, con lona superior, al precio de 33 pesetas una, en la guardinería de Guillermo Borjabad, en Almarza.

LABRADORES.—Se arreglan lomas para regadíos y se hacen nuevas, con lona superior, al precio de 33 pesetas una, en la guardinería de Guillermo Borjabad, en Almarza.

Montaje de centrales eléctricas, tendidos de líneas, motores SORIA res de aceites pesados y de gasolina como también turbinas. Calle Alberca Alta, SORIA

BAÑOS DE ARNEDILLO FONDA - CAFE Luis Marrodán Lázaro La más próxima del Balneario. Esmerado trato; precios económicos.

MAQUINA.—Se vende una máquina agavilladora, marca "Dering", para vender dándose facilidades para el pago. Dirigirse a don Cipriano Borobio en Percejal.

Quemaduras, grietas de pechos, torcicolos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cicatrisante Liras. En Farmacias y Droguerías.

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño) Aguas clorurado-sódicas, hipertérmicas, sulfatado cálcicas, magnesias y ferro silíceas, de gran mineralización y muy radiactivas. Especialísimas para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la cistitis, gota, escrofulismo, contracturas, gripe mal curada, etc. Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES únicos en España.

Hotel del Balneario, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila. Clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 851 metros.

AUTOMOVIL DIARIO DESDE SORIA Temporada 15 de Junio a 30 de Septiembre.—Detalles, folletos y tarifas: Administrador del Balneario.

EL SEÑOR Don Acisclo Izquierdo Gómez SUBOFICIAL DE ARTILLERIA Falleció en Fuencaliente del Burgo (Soria) el día 17 de Junio 1932 a los 43 años de edad

Habiendo recibido los auxilios Espirituales y corporales D. E. P.

Sus desconsolados hermanos Don Florencio, Doña Juana y Doña Anastasia; hermanos políticos Don Juan Don Máximo y Don Ramón; sobrinos Don Pablo, D. Felicitó, Don Julián, Doña Santos y Doña Matea.

Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista Consulta de 10 a 1 - Canalejas, 5

Sastrería Sanz

El ex cortador y sobrino del difunto don Ponciano Antón, ha abierto un nuevo establecimiento de sastrería y le ofrece a V. la casa y sus esmerados trabajos.

SASTRERIA SANZ LA MEJOR

NOTA IMPORTANTE.—No me he quedado con el local que tenía mi difunto tío pero conservo las medidas de los clientes. No confundirse: SASTRERIA SANZ, Canalejas, 80, principal SORIA

Advertisement for Hotel del Balneario and Aguardiente de Soria, including contact information and details about the establishment.

Advertisement for Don Acisclo Izquierdo Gómez, a sub-official of artillery, including details of his death and funeral arrangements.

Advertisement for Sastrería Sanz, a tailor shop, including details about the owner and services offered.

Advertisement for a medical clinic (CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO) led by Dr. Lamberto Izquierdo Hernando, listing various services.

Advertisement for Sociedad Anonima Cross, a company for agricultural products, including contact information and services.

Advertisement for a veterinary clinic (CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO) led by Dr. Lamberto Izquierdo Hernando, listing various services.

Lo agrario y lo social

En las actividades actuales hay un punto que viene confuso desde su principio y que cada día parece que se confunde más y este punto es el de la separación y relación de los problemas agrarios y sociales.

Problemas unos y otros sin resolver, muestran sus crisis de tiempo en tiempo, crisis que se solucionan por el momento como se puede, pero que quedan en pie lo fundamental de los problemas.

Unos y otros reclaman soluciones, pues ambos afectan íntimamente al bienestar de la clase agraria, y que esa solución no debe hacerse esperar.

No deben confundirse sin embargo, ambos problemas; el agrario afecta directamente a las necesidades materiales y el social a las morales, pero a pesar de su distinta naturaleza están íntimamente ligados como el alma y el cuerpo.

En cuanto a su solución práctica, ambos reclaman diferentes procedimientos y concurrencia de circunstancias. Los problemas agrarios son problemas de calma y paz, las leyes agrarias que se necesitan piden tranquilidad y calma para su elaboración, promulgación y aplicación, pues son leyes de tiempo y de lento y ordenado empuje de las masas resistentes, por los campos del progreso.

Las leyes sociales son esencialmente delicadas; no afectan como las otras a una necesidad común de vivir, sino a diversos sentimientos de la categoría y estados sociales difíciles de compaginar.

En épocas de tranquilidad la promulgación de leyes sociales de reformas fundamentales, puede provocar crisis y perturbaciones; en cambio, cuando estas crisis y perturbaciones se han producido por otras causas, el legislador puede intervenir con sus reformas sociales y solucionarlas y calmarlas, aun cuando, claro está, que una parte queda disgustada, pues la ley social a diferencia de la agraria, no tiene el don de contentar a todos, sino el de sacrificar a unos en aras de la justicia y la paz social para todos.

En cuanto a la relación, entendemos que no habiendo crisis, que obligue o intervenciones sociales, el gobierno debe atender especialmente a los problemas agrarios; primero vivir, primero poner al pueblo en camino de lograr su bienestar, ello, por sí solo es un gran calmante e inmediatamente después ordenar su situación social.

Parcelaciones, salarios, trabajo, arrendamientos, tiene que tener como base la producción de la tierra; de otro modo el legislador social se estrellará en la más fundamental de su obra, pues mal puede dar, por ejemplo, salarios justos al propietario que no sabe producir mas que para cubrir, apenas, los gastos de su explotación, ni saca

gran cosa con el arriendo a largo plazo del colono que desconoce el cultivo intensivo de la tierra.

Por eso indicamos la relación de los problemas agrarios y al mismo tiempo que estos se resuel-

La importación de trigo

La Asociación de Agricultores ha elevado al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente escrito:

"La Asociación de Agricultores de España, a V. E. con toda consideración y respeto, tiene el honor de acudir para exponer ante V.E. lo que viene ocurriendo en relación con las importaciones de trigo extranjero recientemente autorizadas.

El Arancel español tiene establecido para el trigo un derecho arancelario por la tarifa convencional de 14 pesetas.

Por Decretos del Ministerio de Agricultura de fecha 20 de Abril y 26 de Mayo últimos se autorizó, respectivamente, la importación de 20.000 toneladas de trigo, y por dos veces la de 100.000. En conjunto, 250.000 toneladas.

Para las primeras 50.000 se dispuso que decenalmente se fijaría el derecho arancelario, con el fin de lograr que el trigo resultase, sobre carro o vagón muelle, a un precio no inferior a 53 pesetas los 100 kilogramos.

La primera de las dos autorizaciones de importación de 100.000 toneladas establecido de igual modo que el derecho arancelario se fijaría también decenalmente, con el fin no ya de que el trigo resultase a 53 pesetas sobre carro o vagón muelle, sino en fábrica de Madrid.

Para las segundas 100.000 toneladas subsiste la fijación decenal del derecho arancelario, condicionado en igual forma que en la anterior autorización, si bien agregando que el trigo deberá encontrarse en puerto español en 30 de junio lo más tarde.

Tarde, y muy tarde, nos parece esta fecha, ya que ello supone que al iniciarse las faenas de recolección, y en tanto tenga la industria trigo extranjero, no se venderá trigo nacional nuevo, por no tener necesidad de comprar.

Por una orden del ministerio de Agricultura, fecha 30 de mayo, se mantiene el derecho arancelario de 6 pesetas para las partidas que lleguen a puerto español del 1.º al 10 de junio, derecho ratificado en

van, la corrección de abusos en el aspecto social y la preparación de reformas fundamentales, para aprovechar los momentos oportunos.

Tal es nuestro criterio, que no quisiéramos ver mal interpretado y que entendamos acomodado a las exigencias de la realidad y a la naturaleza de los mismos problemas.

Antonio MONEDERO

la "Gaceta" del día 11 del corriente.

Así, fácilmente se aprecia que, a medida que la moneda nacional ha mejorado de cotización, ha sido rebajado el derecho arancelario, con lo que no solo por la baja de precio en origen que ello representa, sino por la prima del oro al pagar el derecho arancelario, puede comprarse más barato cada vez.

Permítasenos, Excmo. Sr., que formulemos una vez más nuestra respetuosa pero más enérgica protesta contra la rebaja y modificación de los derechos arancelarios [cada diez días] del trigo, a pesar de tratarse como se trata del primer valor de nuestra economía, a cuya suerte se halla ligada íntimamente la prosperidad del resto.

Ni siquiera se trata de una rebaja, aun siendo tan enorme, sino de la gravedad que extraña el hecho de fijar los derechos decenalmente. Rebajar los derechos del Arancel en momentos de una Dictadura, aun siendo violento y contra lo cual protestamos siempre, puede tener una cierta explicación, pero en modo alguno— a nuestro entender— como acto de un Gobierno constitucional y parlamentario y estando abiertas las Cortes.

Es posible—lo repetimos por milésima vez— que haya producción alguna que pueda obtenerse, desarrollarse y menos aun progresar en estas condiciones?

Y todo ello a la hora misma en que se está concertando o imponiendo nuevas bases de trabajo, que en muchos casos suponen más que duplicar el coste de la mano de obra, y en que se registran otros encarecimientos, por analogías causas, en los demás elementos de producción, de trabajo y de vida del agricultor, al que, por otra parte, y después de acusarle injustamente de rutinario, se le cohibe del empleo de la moderna maquinaria agrícola hasta en virtud de órdenes gubernativas para que no se pueda utilizar libremente.

Aun siendo notorio que el precio al que se quiere obligar a vender el trigo no permite económicamente desenvolverse a esta gran producción, de la que tiene que vivir la mayor masa de españoles, se persevera en el error de mantener una desdichada política de abastos— que pudiéramos decir que queda reducida a los cereales — y que ha provocado un estado

de verdadera postración de esa riqueza cerealista, que una vez más recordamos—todas serán pocas— que es la primera partida en el inventario de la economía nacional. Política que pareció culminar en el desierto—al implantar el absurdo e injusto régimen de bonificación de derechos arancelarios— que hemos combatido, cuyas consecuencias duran todavía, con grave daño para el Tesoro, pues de haberse aplicado íntegramente aquellos derechos como a las otras mercancías importadas, hubiera representado un mayor ingreso en sus arcas de más de cien millones de pesetas, asunto sobre el cual no cejaremos en insistir pidiendo su revisión por el Gobierno. Las disposiciones que comentamos, estimamos de más gravedad todavía en lo que a la producción se refiere, que ese régimen desacertado de bonificaciones.

Siendo la agricultura el más firme cimiento de la economía de España, según afirma constantemente, con razón, el señor Ministro de este Departamento, y ocupando en ella el trigo el primer lugar, ¿qué economía puede haber ni qué ordenación cabe hacer de ella, ni qué articulación, ni nacionalización, si se socavan de este modo sus mejores y más sólidos pilares? Habrá nunca así en España una economía apropiada a lo que debe ser con relación a sus medios de todos los órdenes? o nosotros afirmamos consciente y resueltamente que no.

Véase lo que representan las disposiciones que comentamos.

Con arreglo a los precios de trigo universalmente cotizados, según contratos de compra que tenemos a la vista, puede asegurarse que el trigo adquirido del extranjero, de un 75 por 100 de rendimiento, resulta en fábrica del litoral a unas 48 pesetas.

Para que el agricultor del Centro y Mediodía de España pudiese concurrir en precio con ese trigo, tendrían que venderlo en origen a 41 ó 42 pesetas quintal métrico, o sea, en general, muy por bajo del coste de producción.

La industria catalana, la principal industria catalana, tiene un Arancel inmovible, y la agricultura del resto de España, que es su mejor cliente, tiene que pagar lo que adquiere a precios en armonía con la elevada protección aduanera de que disfruta, y que la ha enriquecido; en cambio, lo que Castilla, Extremadura, la Mancha y Andalucía, la pueden vender, que es fundamentalmente productos agrícolas y especialmente, y en este caso, trigo, se lo procura Cataluña de fuera, por unos u otros artificios, en las mejores condiciones, gracias a esta, a nuestro juicio, antieconómica y absurda modificación del Arancel, en perjuicio del resto del país.

Al hablar de Cataluña en este orden, claro es que, en su caso, nos referimos también en general a todo el litoral.

Es justo todo esto? Cuando se habla de hechos diferenciales, debe reconocerse que la diferencia-

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes

De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción 1'50
Cada línea más 0'30
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de 10 ídem el 20 por 100.

Anuncios entre noticias y artículos

De una a cinco líneas, cuerpo 8 o 9, a diez céntimos palabra y cada inserción, como mínimo 2'50
Cada línea más 0'50
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez ídem el 20 por 100.
Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas 3'50

En cuarta plana
De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción 1'00
Cada línea más 0'20

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera plana
Ocupando toda la plana 250'00
Ocupando media plana 125'00
A cuatro columnas 45'00
A tres columnas 20'00
A dos columnas 15'00

En segunda plana
A cuatro columnas 35'00
A tres columnas 17'50
A dos columnas 12'50

En tercera plana
A dos columnas 10'00
A una columna 7'50

Pago rigurosamente adelantado

ción va en contra de España en el orden económico, que es el primordial para el desenvolvimiento y progreso de todas las demás manifestaciones de la vida nacional.

En méritos de lo expuesto, esta Asociación se honra en acudir ante V. E. para protestar de lo que se viene haciendo, y pide de nuevo respetuosamente no sólo que por el Gobierno se revise todo lo relativo al régimen de bonificaciones, sino que cese de una vez este estado de injusticia, que compromete gravísimamente la primera de todas las producciones nacionales, y cuyas consecuencias serían fatales para toda la economía nacional.

Así lo espera esta Asociación de V. E.
Madrid, 14 de junio de 1932.
El Presidente, Mariano Matsenz
El Secretario, Jesús Cánovas del Castillo.

Otrosí.— Cerrada esta instancia, y en el momento de ir a presentarla, leemos en la Gaceta de Madrid de hoy (16 de junio) que se autoriza una nueva importación de 25.000 toneladas más, y se amplía el plazo de importación hasta el 1.º de julio próximo, agravando aún más ello cuanto decimos en el cuerpo de este escrito, tratando de defender, como creemos con justicia, lo que se produce en el solar de la patria, que es al mismo tiempo la base más importante de la economía nacional.

M. Matsenz.

AUTOMOVILISTAS

MUY INTERESANTE

A partir de hoy y hasta el 15 de Julio próximo, a todo comprador de una CUBIERTA NACIONAL PIRELLI, se entregará una cámara gratis de igual medida.

Gonzalo Ruiz.-Agencia Ford

Mayor, 8 Vadillo, 12

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931. 782.241'52
Fondo de reserva en igual fecha. 83.424'49
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha, 375.557'56
Capital en imposiciones id. id. id. 11.055.046'81
Importe de los préstamos 4.124.497'81
Libretas de ahorro en circulación 8.111

Admítense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.
Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras Don Luis Santa María
LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

VALLESTIROS

EX-COCTADOR DE LA CASA MIRANDA
Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al mes
Prestamos - ELATRIAS - VALLADOLID

Chevrolet Agencia G. M. C.

PEDRO HERGUETA

Ruiz Zorrilla, 1 SORIA Teléfono, 135

Grandes Garages y Talleres

UNO DE LOS MAS ESPACIOSOS DE ESPAÑA, CON CAPACIDAD PARA MAS DE DOSCIENTOS COCHES. INSTALADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS; ESTANCIAS ECONOMICAS, TANTO PARA DIARIO COMO MENSUALMENTE. HAY GUARDA DE COCHES DE DIA Y NOCHE.

TALLER CON MECANICOS ESPECIALIZADOS, GRAN STOCK DE PIEZAS DE REPUESTO DE TODAS CLASES, ACEITES, GRASAS, CUBIERTAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DEL AUTOMOVIL

VERANEANTES, EXCURSIONISTAS, PARTICULARES!, TRAE VUESTROS COCHES A ESTOS MODERNOS GARAGES Y SALDREIS ALTAMENTE SATISFECHOS.

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes
TELEFONO, 15.462

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL S. A.

JABONES DE TOCADOR
COLONIAS
CREMAS PARA EL CUTIS
PERFUMES
PRODUCTOS DE BELLEZA
JABON TROYA
DENTRIFICOS BLAN-KOR
PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA
Incomparables en precios y calidad
De venta en Perfumerías y Droguerías

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EFLORES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 24.814.971'37
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 11.830.017'53
Primas recaudadas en el año 1927 18.661.700'33
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 9.097.128'74

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria
DON AUXILIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 1

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS